



DECRETO No. 025
(Febrero 23 de 2016)

“POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDE LA ATENCION PUBLICO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2016 PARA REALIZAR JORNADA DE LIMPIEZA EN EL CAÑO CAMOA”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS,

En uso de sus atribuciones Constitucionales otorgadas en los numerales 3 del artículo 315 y Legales consagradas en el numeral 1 de la letra D, del artículo 91 de la ley 136 de 1994Y el artículo 36 de la ley 909 de 2004

CONSIDERANDO:

Que el día veintiséis (26) de Febrero de dos mil dieciséis (2016), se realizara una jornada de limpieza en el caño camoa, a partir de las 08:00 a.m., con los funcionarios de la Administración Municipal.

Por lo anterior,

DECRETA:

PRIMERO: Suspender la atención al público, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de San Martín de los Llanos el día veintiséis (26) de Febrero de dos mil dieciséis (2016), a partir de las 08:00 a.m., en razón a la jornada programada para este día.

SEGUNDO: Publíquese el presente decreto en las carteleras de la Administración Municipal y en la página web.

TERCERO: El presente decreto rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Martín de los Llanos, Meta a los Veintitrés (23) de febrero de dos mil dieciséis (2016)

Jhonatan David Neira

JHONATAN DAVID NEIRA
Alcalde Municipal

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Eda Ramírez Quintana Auxiliar Administrativo 23-02-2016	Dra. Mónica Rodríguez Ruiz Secretaría de Despacho - Gobierno 23-02-2016	Dra. Mónica Rodríguez Ruiz Secretaría de Despacho - Gobierno 23-02-2016